

Gerardo Ortiz e Hijos C. Ltda.

DISTRIBUCIONES E IMPORTACIONES

Tarqui 750-754

Telfs. 82.3228-82-2457

CUENCA-ECUADOR

Casilla 292

Telex. 048595-ED

Cuenca, Enero 25 de 1982

Señor

ANGEL GERARDO ORTIZ CORNEJO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General de socios de la empresa "GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.", en sesión del día de ayer veinte y cuatro de Enero de mil novecientos ochenta y dos, reelegió a usted para el cargo de Gerente de la Compañía, por un período de un año a contar desde la presente fecha.

Sus atribuciones están contempladas en los Estatutos de la empresa y usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

La escritura de Constitución de la Compañía en la que constan las atribuciones vigentes del Gerente, fue otorgada ante el doctor - Rubén Vintimilla Bravo, Notario Segundo del Cantón Cuenca, con fecha veinte y siete de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón bajo el número doce con fecha diez y seis de Enero de mil novecientos ochenta.

Particular que pongo en su conocimiento, para que se sirva inscribir el nombramiento juntamente con la aceptación del cargo.

De usted, muy atentamente

Gerardo Ortiz e Hijos C. Ltda.

Gerardo Ortiz Peralta

PRESIDENTE

Yo, Angel Gerardo Ortiz Cornejo, acepto el nombramiento del cargo de Gerente de la empresa denominada "GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.",

Cuenca, Enero 25 de 1982

ANGEL GERARDO ORTIZ CORNEJO

Presente al ef. de hoy, en Cuenca, a veinticinco de Enero de mil novecientos ochenta y dos años, a las once horas.- Cartilla.

M. Francisco Dominguez C.
Secretario de la Junta
de Gerencia de Cuenca

SEÑAL: Visto que conculcamos a los circulares nos de los arts. 13 de la ley de Compañías y 17 de la ley de Fomento de Comercio, en vigor etc., por conducto de Confianza certificación acerca de la afiliación a la Fomento de Comercio de Buenos de BARRIOS LUIS E. ALONSO CIA. LTD., la misma que sobre el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes conminadas vigentes.- Hecho, en Montevideo, Uruguay.



Melvin S. Rosenberg

El primer caso, a favor de este establecimiento es el libro
basico de Villalón a la Cámara de Comercio de Cuenca, donde el agente de
la Partida cuenta con la letra "B" que corresponde a 170.000. 170.000
170.000. Se nacionaliza austeridad, establecida en mil novenas
los achentos, con domicilio en Cuenca, a la Parada, siete cincuenta; Sparta
de postal, ochocientos noventa; Teléfono, ochocientos treinta y cinco
dos; Teles, ochocientos noventa y cinco; Escuela de Villalón
a la Cámara de Comercio de Cuenca, con mil ochocientos ochocientos, de die
siete de enero de mil noventa y ochocientos. Reparto: Ochocientos, con
dieciocho de enero de mil noventa y ochocientos. Capital: Ochocientos cinco
ciento mil ochocientos; Ochocientos ochocientos, Ochocientos de ochocientos.

Elaborar, además, una relación de los libros de Teoría de la conducta que la promotora comprará este año en el pago de las cuotas sociales estudiantil y con las leyes correspondientes vigentes.

Hecho entre cert fideles en honor a la verad y de honor a con los libros que seponen en el estudio de la secretaría a el cargo y a los cusos no se- nite en caso necesario.

1. Private Confidential Secret Top Secret
Confidential Secret Top Secret
Confidential Secret Top Secret



Queda inscrito en esta fecha y bajo el Nro. 30 del REGISTRO DE NOM
BRMIENTOS.- CUENCA, 1 DE FEBRE DE 1922.- El Registrador Mercan-
til de Cuenca.-

